



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS
NIT # 901 289.681 - 5

Nombre del documento: FORMATO PARA ESTUDIO DE SEGURIDAD
Proceso Responsable: SEGURIDAD
Fecha de Aprobacion de la version: 21 de noviembre de 2020

Página: 1 de 2
Version: 2.0

FOTO

Fecha: 12-01-2022 Placa: _____ Registro Nº: _____
Nombres y Apellidos: Ibrain José Ruiz Montesino
Nº Identificación: 21 136 299 Tipo de Doc: _____
Nacionalidad: Venezolano Direccion Residencia: Calle 40 Sur H 202-09
Ciudad: Bogotá Barrio: Quirigua Telefono: 3003727532
Correo Electronico: ibrainjhosete@gmail.com

Condutor

Auxiliar

SELECCIONE SU ROL

Contratista

Propietario

MEÑIQUE DERECHO	ANULAR IZQUIERDO	MEDIO IZQUIERDO	INDICE IZQUIERDO	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO	MEDIO DERECHO	ANULAR DERECHO	MEÑIQUE DERECHO

A traves de la firma de este documento, autorizo a Traslados y Logistica transporte sas o a sus representantes a realizar la verificacion de mis antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios en las bases de datos pertinentes, Ademas, doy mi consentimiento para revelar esta informacion ante las entidades competentes, sin ninguna obligación de darme aviso por escrito de dicha revelación. Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que el suscripto no registra ninguna clase de antecedentes, ni se encuentra incursio en ningún proceso judicial o penal.

Firma:

Cedula: 21136299

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

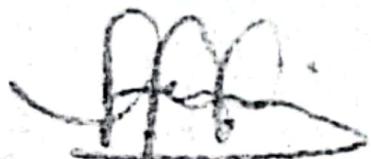
V 21.136.299

MF003

APELLIDOS RUIZ MONTESINO

NOMBRES IBRAIN JOSE

Dante Rivas
Director



FIRMA DIRECTOR



03-01-90 SOLTERO

F. NACIMIENTO EDO CIVIL

15-07-11 07-2021

F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS
NIT # 901'289.681 - 5

Nombre del documento: FORMATO PARA ESTUDIO DE SEGURIDAD

Proceso Responsable: SEGURIDAD

Fecha de Aprobacion de la version: 21 de noviembre de 2020

Página: 2 de 2
Version: 2.0

Referencias Familiares

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	DIRECCION	TELEFONO	Nº CELULAR
Maria Ruiz	Madre	Calle 40 Sur # 20a-09	322 642 5154	
Lisbeth Pimentel	Esposa	Calle 40 Sur # 20a-09	310 210 1965	

Observaciones

Referencias Personales

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	DIRECCION	TELEFONO	Nº CELULAR
Jailey Avendaño	Amigo	Carrera 38 # 40-20		301 799 7755
Mauricio Ruiz	Amigo	Calle 181 # 16c-28		313 244 8495

Observaciones

Referencias Laborales:

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	DIRECCION	TELEFONO	Nº CELULAR
Paula Villarruel		Calle 132 # 58-60		322 944 4299
Maria Moreras		Calle 182 # 20a-08		315 372 7834

Observaciones

Aprueba: SI _____ NO _____

Firma Analista de seguridad: _____ Fecha de estudio: _____

Fecha	Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante	Diligencie su Hoja de vida en forma clara y legible.
<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> A	Kuiz Montesino	Fbrain Jose	(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 o Art. 5 Convenio 111 OIT.
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		
03 / 01 / 1990	Acarigua - Venezuela		
Dirección domicilio / Barrio	Ciudad		
Calle 40sur # 20a-09	Bogota D.C		
Teléfono	Nº. Celular		
Correo electrónico	3003727532		
Profesión, ocupación u oficio	Nacionalidad		
ibrainjhosetp@gmail.com	Venezolana		
(*) Estado civil		Años de experiencia laboral	
DOCUMENTACIÓN			
Cédula de ciudadanía: <input type="checkbox"/>	No. 21136299	(**) Libreta militar No.	Primera clase: <input type="checkbox"/>
Extranjería: <input checked="" type="checkbox"/>	Expedida en: Venezuela	Distrito No.	Segunda clase: <input type="checkbox"/>
Tarjeta profesional No.		¿Tiene vehículo?	Licencia de conducción No.
		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Categoría
FOTOGRAFÍA RECIENTE Tamaño 3 x 4 cm			

II. °PERFIL LABORAL.

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Una Persona Motivada a dar lo mejor de si mismo con grandes aspiraciones personal

III- INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	¿En qué empresa?	Empleado <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/>	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Nombre Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nombre Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio <input type="checkbox"/> Amigo <input type="checkbox"/> Redes Sociales <input type="checkbox"/> Por medio de agencia <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Vive en casa: ¿Familiar? <input type="checkbox"/> ¿Propia? <input type="checkbox"/> ¿Alquilada? <input type="checkbox"/>	Nombre del arrendador	Teléfono
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Describalo e indique su valor mensual	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? \$	
¿Por qué conceptos?	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? \$		
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuál(es)?	
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)?			

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposo(o) o compañera(o) <i>Sisbeth Pimentel</i>		Profesión, ocupación u oficio <i>AUX. Contable</i>	Empresa donde trabaja <i>Aurarios Pizza Bogota</i>	
Cargo actual <i>Aux. Contable</i>	Dirección <i>Calle 40 sur # 20A-09</i>	Teléfono <i>3102101965</i>	Edades <i>65, 66 - 8</i>	Ciudad <i>Bogota</i>
No. de personas que dependen económicamente de usted <input type="text" value="3"/>	Parentesco <i>Padre, Madre, hijo.</i>		Teléfono(s) <i>3226525154</i>	
Nombre(s) padres(s) <i>Maria Ruiz</i>	Profesión, ocupación u oficio <i>Ama de Casa</i>			
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio		Teléfono(s)	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	<input type="text" value="2002"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Primaria"/>	<input type="text" value="Ataparana"/>	<input type="text" value="Acarigua"/>
Bachillerato Académico <input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Comercial	<input type="text" value="2008"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Bachiller en Ciencias Oscar Pion Giacopini"/>	<input type="text" value="Universidad Militar Martin Lopez Miranda"/>	<input type="text" value="Acarigua"/>
Educación Superior <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnológico <input type="checkbox"/> Profesional	<input type="text" value="2010"/>		<input type="text" value="Guardia Nacional"/>		
Posgrados					
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?		Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Nombre de la institución		Horario	Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/>	Fin de semana <input type="checkbox"/> A distancia <input type="checkbox"/>	
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R-Regular (50 a 60%) B-Bueno (61 a 80%) MB-Muy Bueno (81 a 100%)					
Sistemas	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> 3. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> 4. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>
Idiomas	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>
¿Qué idioma(s) conoce?		1. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	Lectura R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	Escucha R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>
		2. <input type="text" value="_____"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	Escritura R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>
			R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>	Habla R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/>
<i>Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.</i>					

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO. COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa <i>Restaurante Brisas Manizales</i>	Actividad Económica	Dirección <i>Carrera 29 # 764-87</i>		Teléfono(s)	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted <i>Doméstico</i>	Área del cargo	Fecha Ingreso <i>06/09/2010</i>	Fecha Retiro <i>01/01/2012</i>	Sueldo Inicial <i>\$ 1.000.000</i>	Sueldo Final <i>\$ 1.200.000</i>
Funciones realizadas					
Nombre de su jefe inmediato <i>Mauricio Ruiz Ruiz</i>	Cargo				
Logros obtenidos					
Tipo de contrato: Indefinido <input type="checkbox"/> Fijo <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo?	Contrato directo con la empresa <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>	¿Cuál?	
	Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>				
Horario de trabajo: Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/>	Jornada:	Diurna <input type="checkbox"/>	Nocturna <input type="checkbox"/>	Otra jornada <input type="checkbox"/>	
Motivo del retiro <i>Motivo Personal</i>					

Nombre de la empresa AEGO S.A.S	Área del cargo Alm. de Bodega	Dirección Carrera 74 #84-26	Teléfono(s)		
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Funciones realizadas	Fecha Ingreso 05/05/2015	Fecha Retiro 15/02/19	Sueldo Inicial \$ 1.800.000		
	05/05/2015	15/02/19	Sueldo Final \$ 1.800.000		
Nombre de su jefe inmediato Fabio Gómez	Cargo encargado				
Logros obtenidos					
Tipo de contrato: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/>	¿Cuánto tiempo?	Contrato directo con la empresa <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	¿Cuál?	
Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>					
Horario de trabajo: Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/>	Jornada:	Diurna <input type="checkbox"/>	Nocturna <input type="checkbox"/>	Otra jornada <input type="checkbox"/>	
Motivo del retiro Pandemia covid 19					

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección			Teléfono(s)		
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial \$	Sueldo Final \$		
Funciones realizadas							
Nombre de su jefe inmediato	Cargo						
Logros obtenidos							
Tipo de contrato: Indefinido <input type="checkbox"/> Fijo <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuánto tiempo?	Contrato directo con la empresa <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	¿Cuál?			
Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>							
Horario de trabajo: Tiempo completo <input type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/>	Jornada:	Diurna <input type="checkbox"/>	Nocturna <input type="checkbox"/>	Otra jornada <input type="checkbox"/>			
Motivo del retiro							

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.	Nombre Jairo Avendaño	Ocupación Obrero	Dirección Calle 47 sur #38-04	Teléfono 301 799 7755
2.	Nombre Jairo Giraldo	Ocupación Obrero	Dirección Carrera 92 # 94-11	Teléfono 3212402223
Nombre de un familiar que podemos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre Carlos Ruiz	Ocupación Obrero	Dirección Calle 10 sur #20a-01	Teléfono 313 867 7664
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción.



Nota importante Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Certificación Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).	Firma del solicitante  C.C.
---	---	---

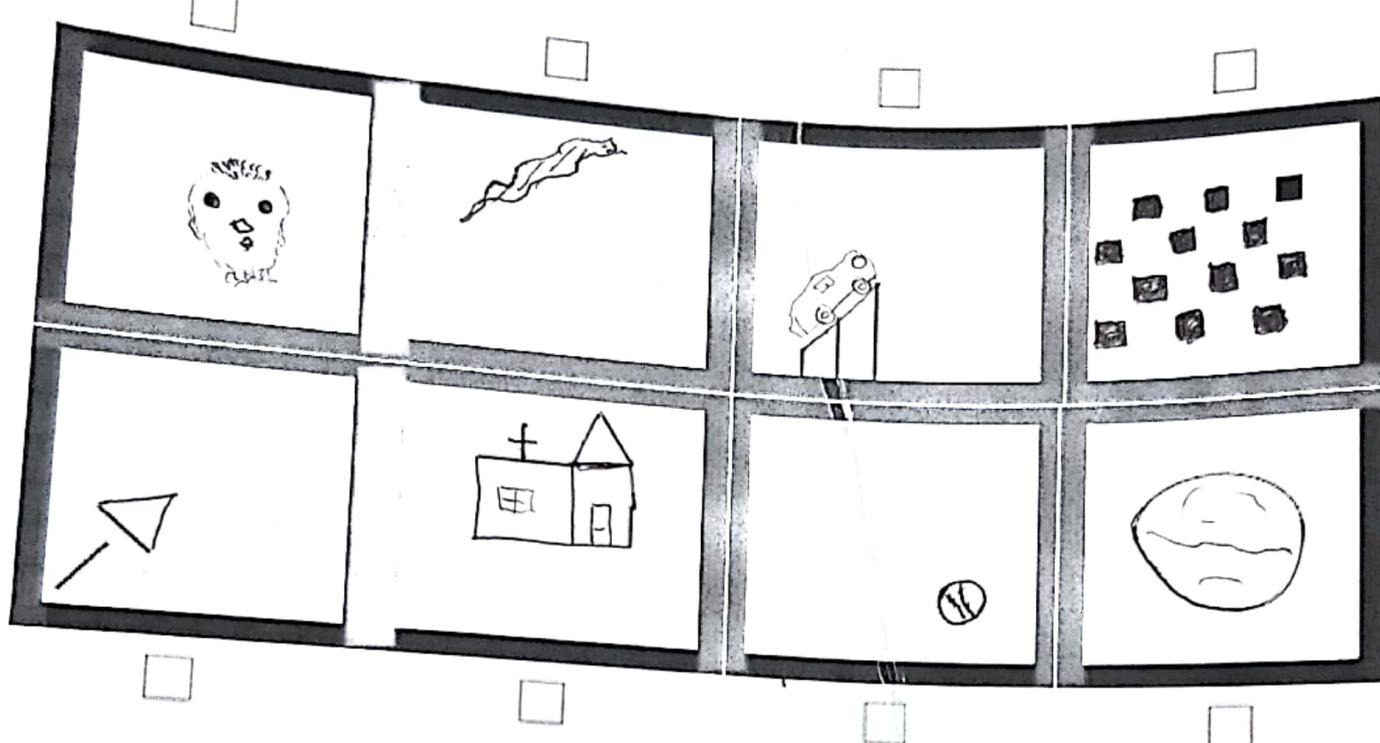
**FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**



No. de Radicación		Fecha de Radicación	
(Leer las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)			
L. DATOS DEL TRÁMITE		A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Tipo de trámite A. Afiliación B. Reporte de novedades	2. Tipo de Afiliación A. Individual C. Cónyuge o cabeza de Familia B. Beneficiario o allegado adicional D. De Oficio	3. Régimen A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/> B. Subsidiado <input type="checkbox"/>	4. Tipo de afiliado: A. Colaborador <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>
		5. Tipo de cónyuge: A. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/> B. Independiente <input type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>	
		Código (la registrará como EPS): 01	
E. Apellidos y nombres Ruiz		I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cónyuge o cabeza de familia) Montesino	
7. Tipo de documento de identidad: PE		8. Número de documento de identidad: 933046203031990	
10. Fecha de nacimiento: 10/09/26		11. Sexo: Femenino Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
12. Lugar de nacimiento: Calle 40 Sur No 20A -07		13. Puesto: SISTEN 14. Oficio o profesión: POSITIVA	
15. Domicilios: \$109 266		16. Administradora de riesgos laborales - ARL: PORVENIR	
17. Número de teléfono: 300 3927532		18. Teléfono: 300 3927532	
19. Email: ibrainjosep@gmail.com		20. Dirección: Ciudad	
V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero/a permanente conviviente)			
21. Apellidos y nombres	22. Sexo: Femenino Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	23. Fecha de nacimiento	
23. Tipo de documento de identidad:	24. Número de documento de identidad:	25. Tipo de documento de identidad:	26. Número de documento de identidad: Femenino Masculino
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
27.	28.	29.	30.
31.	32.	33.	34.
35.	36.	37.	38.
39.	40.	41.	42.
43.	44.	45.	46.
47.	48.	49.	50.
51.	52.	53.	54.
55.	56.	57.	58.
59.	60.	61.	62.
63.	64.	65.	66.
67.	68.	69.	70.
71.	72.	73.	74.
75.	76.	77.	78.
79.	80.	81.	82.
83.	84.	85.	86.
87.	88.	89.	90.
91.	92.	93.	94.
95.	96.	97.	98.
99.	100.	101.	102.
103.	104.	105.	106.
107.	108.	109.	110.
111.	112.	113.	114.
115.	116.	117.	118.
119.	120.	121.	122.
123.	124.	125.	126.
127.	128.	129.	130.
131.	132.	133.	134.
135.	136.	137.	138.
139.	140.	141.	142.
143.	144.	145.	146.
147.	148.	149.	150.
151.	152.	153.	154.
155.	156.	157.	158.
159.	160.	161.	162.
163.	164.	165.	166.
167.	168.	169.	170.
171.	172.	173.	174.
175.	176.	177.	178.
179.	180.	181.	182.
183.	184.	185.	186.
187.	188.	189.	190.
191.	192.	193.	194.
195.	196.	197.	198.
199.	200.	201.	202.
203.	204.	205.	206.
207.	208.	209.	210.
211.	212.	213.	214.
215.	216.	217.	218.
219.	220.	221.	222.
223.	224.	225.	226.
227.	228.	229.	230.
231.	232.	233.	234.
235.	236.	237.	238.
239.	240.	241.	242.
243.	244.	245.	246.
247.	248.	249.	250.
251.	252.	253.	254.
255.	256.	257.	258.
259.	260.	261.	262.
263.	264.	265.	266.
267.	268.	269.	270.
271.	272.	273.	274.
275.	276.	277.	278.
279.	280.	281.	282.
283.	284.	285.	286.
287.	288.	289.	290.
291.	292.	293.	294.
295.	296.	297.	298.
299.	300.	301.	302.
303.	304.	305.	306.
307.	308.	309.	310.
311.	312.	313.	314.
315.	316.	317.	318.
319.	320.	321.	322.
323.	324.	325.	326.
327.	328.	329.	330.
331.	332.	333.	334.
335.	336.	337.	338.
339.	340.	341.	342.
343.	344.	345.	346.
347.	348.	349.	350.
351.	352.	353.	354.
355.	356.	357.	358.
359.	360.	361.	362.
363.	364.	365.	366.
367.	368.	369.	370.
371.	372.	373.	374.
375.	376.	377.	378.
379.	380.	381.	382.
383.	384.	385.	386.
387.	388.	389.	390.
391.	392.	393.	394.
395.	396.	397.	398.
399.	400.	401.	402.
403.	404.	405.	406.
407.	408.	409.	410.
411.	412.	413.	414.
415.	416.	417.	418.
419.	420.	421.	422.
423.	424.	425.	426.
427.	428.	429.	430.
431.	432.	433.	434.
435.	436.	437.	438.
439.	440.	441.	442.
443.	444.	445.	446.
447.	448.	449.	450.
451.	452.	453.	454.
455.	456.	457.	458.
459.	460.	461.	462.
463.	464.	465.	466.
467.	468.	469.	470.
471.	472.	473.	474.
475.	476.	477.	478.
479.	480.	481.	482.
483.	484.	485.	486.
487.	488.	489.	490.
491.	492.	493.	494.
495.	496.	497.	498.
499.	500.	501.	502.
503.	504.	505.	506.
507.	508.	509.	510.
511.	512.	513.	514.
515.	516.	517.	518.
519.	520.	521.	522.
523.	524.	525.	526.
527.	528.	529.	530.
531.	532.	533.	534.
535.	536.	537.	538.
539.	540.	541.	542.
543.	544.	545.	546.
547.	548.	549.	550.
551.	552.	553.	554.
555.	556.	557.	558.
559.	560.	561.	562.
563.	564.	565.	566.
567.	568.	569.	570.
571.	572.	573.	574.
575.	576.	577.	578.
579.	580.	581.	582.
583.	584.	585.	586.
587.	588.	589.	590.
591.	592.	593.	594.
595.	596.	597.	598.
599.	600.	601.	602.
603.	604.	605.	606.
607.	608.	609.	610.
611.	612.	613.	614.
615.	616.	617.	618.
619.	620.	621.	622.
623.	624.	625.	626.
627.	628.	629.	630.
631.	632.	633.	634.
635.	636.	637.	638.
639.	640.	641.	642.
643.	644.	645.	646.
647.	648.	649.	650.
651.	652.	653.	654.
655.	656.	657.	658.
659.	660.	661.	662.
663.	664.	665.	666.
667.	668.	669.	670.
671.	672.	673.	674.
675.	676.	677.	678.
679.	680.	681.	682.
683.	684.	685.	686.
687.	688.	689.	690.
691.	692.	693.	694.
695.	696.	697.	698.
699.	700.	701.	702.
703.	704.	705.	706.
707.	708.	709.	710.
711.	712.	713.	714.
715.	716.	717.	718.
719.	720.	721.	722.
723.	724.	725.	726.
727.	728.	729.	730.
731.	732.	733.	734.
735.	736.	737.	738.
739.	740.	741.	742.
743.	744.	745.	746.
747.	748.	749.	750.
751.	752.	753.	754.
755.	756.	757.	758.
759.	760.	761.	762.
763.	764.	765.	766.
767.	768.	769.	770.
771.	772.	773.	774.
775.	776.	777.	778.
779.	780.	781.	782.
783.	784.	785.	786.
787.	788.	789.	790.
791.	792.	793.	794.
795.	796.	797.	798.
799.	800.	801.	802.
803.	804.	805.	806.
807.	808.	809.	810.
811.	812.	813.	814.
815.	816.	817.	818.
819.	820.	821.	822.
823.	824.	825.	826.
827.	828.	829.	830.
831.	832.	833.	834.
835.	836.	837.	838.
839.	840.	841.	842.
843.	844.	845.	846.
847.	848.	849.	850.
851.	852.	853.	854.
855.	856.	857.	858.
859.	860.	861.	862.
863.	864.	865.	866.
867.	868.	869.	870.
871.	872.	873.	874.
875.	876.	877.	878.
879.	880.	881.	882.
883.	884.	885.	886.
887.	888.	889.	890.
891.	892.	893.	894.
895.	896.	897.	898.
899.	900.	901.	902.
903.	904.	905.	906.
907.	908.	909.	910.
911.	912.	913.	914.
915.	916.	917.	918.
919.	920.	921.	922.
923.	924.	925.	926.
927.	928.	929.	930.
931.	932.	933.	934.
935.	936.	937.	938.
939.	940.	941.	942.
943.	944.	945.	946.
947.	948.	949.	950.
951.	952.	953.	954.
955.	956.	957.	958.
959.	960.	961.	962.
963.	964.	965.	966.
967.	968.	969.	970.
971.	972.	973.	974.
975.	976.	977.	978.
979.	980.	981.	982.
983.	984.	985.	986.
987.	988.	989.	990.
991.	992.	993.	994.
995.	996.	997.	998.
999.	1000.	1001.	1002.
1003.	1004.	1005.	1006.
1007.	1008.	1009.	1010.
1011.	1012.	1013.	1014.
1015.	1016.	1017.	1018.
1019.	1020.	1021.	1022.
1023.	1024.	1025.	1026.
1027.	1028.	1029.	1030.
1031.	1032.	1033.	1034.
1035.	1036.	1037.	1038.
1039.	1040.	1041.	1042.
1043.	1044.	1045.	1046.
1047.	1048.	1049.	1050.
1051.	1052.	1053.	1054.
1055.	1056.	1057.	1058.
1059.	1060.	1061.	1062.
1063.	1064.	1065.	1066.
1067.	1068.	1069.	1070.
1071.	1072.	1073.	1074.
1075.	1076.	1077.	1078.
1079.	1080.	1081.	1082.
1083.	1084.	1085.	1086.
1087.	1088.	1089.	1090.
1091.	1092.	1093.	1094.
1095.	1096.	1097.	1098.
1099.	11		

TEST
WARTEGG

Nombre Ibrain Ruiz Fecha 07-03-22
Edad 32 Sexo M Grado De Escolaridad Universitario
Profesión Tecnico Construcción Lugar De Nacimiento 03-01-1990



TITULOS DIBUJOS

1. Pollo
2. culebra
3. Carro en una pendiente
4. Caja de ajedres
5. flecha
6. Iglesia
7. Pelota de beisbol
8. Huevo

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO IglesiaDIBUJO QUE MENOS LE GUSTO CulebraDIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL Pelota de beisbolDIBUJO QUE LE PARECIO MAS DIFÍCIL Caja de ajedres



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS.
NIT N° 901.289.681 – 5

CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA, MERCANCÍA Y RECAUDO DE DINERO DE FORMA FÍSICA,
DATAFONO Y/O MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

Entre la empresa TRASLADOS Y LOGISTICA S.A.S, en convenio con la unidad de negocio CERCANOS CARGO identificada con el NIT 901.289.681 - 5 representada legalmente por RICARDO MARTÍNEZ, C.C. 9.471.661 de Bogotá con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y contratista No.1 Ibrain Ruiz (CC No. 21 136 299) propietario del vehículo de placa No. _____ Contratista No. 2 _____ (CC No. _____), personas naturales, que actúan de manera dependiente y autónoma y con domicilio principal en la ciudad de _____ que de ahora en adelante se denominaran **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, suscriben el presente **CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA y RECAUDO DE DINERO EN EFECTIVO**, el cual estará regulado por las normas contenidas en el Código de Comercio, las leyes y decretos que regulan el servicio de logística, transporte de mercancía y recaudo de dinero en efectivo.

En consecuencia, para la adecuada ejecución del presente contrato **LAS PARTES** se comprometen al cumplimiento de las siguientes: **CLÁUSULAS**.

RIMERA: DEFINICIONES. Para los efectos del presente acuerdo, las expresiones enunciadas a continuación tendrán el significado aquí previsto.

1): OPERADOR LOGÍSTICO: Es quien se encarga de operar el servicio de transporte terrestre mixto, tanto de carga liviana como de pasajeros, y recaudo de dinero, en este caso **CERCANOS CARGO**.

2) CLIENTE ORDENANTE: Es la empresa que contrata los servicios de **CERCANOS CARGO**, en este caso, _____.

3) PLATAFORMA TECNOLÓGICA: Es la herramienta tecnológica de propiedad del cliente ordenante para asignar y controlar el transporte y entrega de _____ **EL CONTRATANTE** podrá contar o solicitar una plataforma para rastrear el vehículo.

4) BIENES QUE SE TRANSPORTARAN, ENTREGARÁN Y SE COBRAN: Son los productos, objetos y artículos que **EL CLIENTE ORDENANTE** despachará a domicilio a través **DEL CONTRATANTE** y éste a su vez a través del personal que disponga para tal fin; desde un punto de origen hacia uno o varios destinos urbanos o municipales.

6) COMERCIOS O TIENDAS Y DESTINATARIOS: Son los clientes finales **DEL CLIENTE ORDENANTE** que solicitaron un pedido y que su negocio está localizado dentro del casco urbano de las ciudades o municipios de Colombia en donde se desarrolle el presente contrato de logística, transporte y recaudo.

7) COORDINADORES DEL CLIENTE ORDENANTE: Personal que depende exclusivamente de **ELLOS** y quien asigna las rutas y entrega la mercancía a los colaboradores contratados por **EL CONTRATANTE**.

8) COORDINADORES DEL CONTRATANTE: Personal que depende exclusivamente del **CONTRATANTE** y quien coordina horarios, asigna vehículos y conductores para las entregas del **CLIENTE ORDENANTE**.

9) RECAUDO DE DINERO EN EFECTIVO: El que deberá realizar **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** o sus colaboradores, a los clientes, tiendas o comercios y que deberá ser depositado o entregado diariamente en las cuentas **DEL CONTRATANTE** o al personal autorizado para tal fin.

10) MANUAL DE PROCEDIMIENTO. Es el documento anexo # 1, desarrollado por **EL CONTRATANTE** y **EL CLIENTE ORDENANTE** para el buen desarrollo del objeto del contrato.

11) TARIFAS: Anexo No. 2 que hace parte integral del presente contrato para que **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** presenten sus **CUENTAS DE COBRO**.

12) AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO: Anexo No. 3 que debe ser firmado, tanto por **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, como del personal que contrate para llevar a cabo el objeto del contrato.

SEGUNDA: OBJETO. Es la entrega de mercancía tipo abarrotes o verduras, paquetería, materiales de construcción, entre otros, que el cliente ordenante disponga, en vehículos de transporte de carga o mixto (carga y pasajeros), particular o público, certificado para carga de alimentos en el caso que se necesite; el recaudo de dinero en datafono y/o efectivo, el correspondiente depósito en bancos, corresponsales bancarios o entrega este **AL CONTRATANTE**, así mismo, la devolución de mercancía en perfecto estado en caso de ser devuelta por los clientes de _____.

TERCERA: MODALIDAD DE SERVICIO. LOGÍSTICA, TRANSPORTE DE CARGA Y RECAUDO: Servicio que se prestará dentro de las ciudades o municipios de Colombia, que **EL CLIENTE ORDENANTE** requiera y que sea viable y sostenible de prestar, por vehículos que sean diseñados para tal fin, conducidos por personal capacitado y con licencia de conducción expedida por el Ministerio de Transporte en dado caso se requiera para tal fin. También el servicio de recaudo de dinero en efectivo y/o datafono y depósito del mismo al Contratante través de bancos, corresponsales bancarios o los canales autorizados por El Contratante. **PARÁGRAFO 1: EL (LOS) CONTRATISTA (S)** o sus colaboradores llegarán en su medio de transporte adecuado a los puntos de origen programados por **EL CLIENTE ORDENANTE** y se definirá para cada uno, la entrega de las mercancías en el sector de entrega de los pedidos y el correspondiente recaudo. **PARÁGRAFO 2: EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, deberá garantizar de forma directa o por medios de sus colaboradores un mínimo de entregas diarias conforme a la capacidad de carga de su vehículo, en cuanto a peso, volumen y cantidad de artículos y número de órdenes asignadas por el Cliente ordenante, siempre buscando la mejor productividad para **LAS PARTES** involucradas en el presente contrato. **PARÁGRAFO 3:** Si **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** si a bien considera desea disponer de colaboradores como conductor (es) y/o ayudante (s) para llevar a cabo el cumplimiento de objeto del contrato, deberá velar que esta(s) persona(s) se encuentre cotizando al Sistema de Seguridad Social, con el riesgo que conlleva la actividad prestada e informar AL CONTRATANTE.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1) DE EL (LOS) CONTRATISTA (S) a) Poner a disposición **DEL CONTRATANTE** el vehículo identificado con placa _____ o un reemplazo en perfectas condiciones y con su debida documentación al día como el **Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT)**, tecnomecánicas, pólizas extracontractuales, certificado de transporte de alimentos (anteriormente carnet de manipulación de alimentos (si aplica para la operación que ha sido asignado), programa contenido e intensidad horario, Fumigación). junto con su correspondiente personal para la entrega de pedidos del **CLIENTE ORDENANTE** en la ciudad de _____ y sus municipios aledaños. b) Entregar a los clientes, comercios o tiendas del **CLIENTE ORDENANTE**, la mercancía que se le entregue, en perfectas condiciones. c) Recaudar, entregar y depositar el dinero correspondiente de la mercancía recibida y entregada, en las cuentas bancarias o a las personas autorizadas por **EL CONTRATANTE**,

al igual que los dineros que sean recibidos por otros medios por parte del **CLIENTE ORDENANTE**, ya sea por datáfono, transferencias bancarias o billeteras virtuales (Nequi, Daviplata, Movii, etc.), con su respectivo soporte que en caso de ser adulterado y/o falsificado puede ser sujeto a las sanciones previstas en la ley penal. d) Entregar a los Coordinadores autorizados por **EL CLIENTE ORDENANTE**, la mercancía objeto de devolución por parte de los clientes, tiendas o comercios. e) Prestar el servicio de entrega de mercancía y recaudo de forma oportuna, eficiente y respetuosa a los comercios que disponga **EL CLIENTE ORDENANTE**, a sus coordinadores y a los **DEL CONTRATANTE**. f) Garantizar que el vehículo con los cuales prestará el servicio esté en óptimas condiciones de funcionamiento e higiene, de manera que proporcione garantía y oportunidad en las entregas. Para tal efecto, el vehículo y colaboradores deben estar certificados, en manipulación y transporte de alimentos, según el Artículo 11 de la Resolución No. 2674/2013 en caso que en la operación se requiera el transporte de alimentos, por el contrario, las estipulaciones exigidas por las autoridades competentes. g) Cumplir con los horarios y condiciones de contrato definidos por **EL CLIENTE ORDENANTE**. h) En caso de varada del vehículo dispuesto para el cumplimiento del contrato, avisar inmediatamente a los coordinadores tanto **DEL CONTRATANTE** como **DEL CLIENTE ORDENANTE** y encontrar su reemplazo, optando que mantenga sus mismas características y capacidad de cargue para que no se afecte la operación. i) En caso de pérdida por parte de EL (LOS) CONTRATISTA (S) y/o sus colaboradores deberán pagar la totalidad de la mercancía perdida o averiada que resulte por su mal manejo o descuido. j) En caso de pérdida o hurto deberá pagar la totalidad del dinero que haya perdido o le hayan hurtado en el desarrollo de la operación. k) Tener al día la afiliación y pago al sistema de seguridad social, tanto de **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, como de sus colaboradores (Se deja expresa constancia que EL (LOS) CONTRATISTA(S) será el responsable del pago de salarios, seguridad y prestaciones sociales del personal que emplee para la prestación del servicio y que previo al pago de honorarios que causa este contrato deberá adjuntar el pago de la seguridad social de sus colaboradores, para continuar desarrollando el objeto del contrato.) l) Diligenciar eficaz y oportunamente, la app **DEL CLIENTE ORDENANTE** y los formatos entregados por **EL CONTRATANTE** para el correcto control de la operación. m) Cumplir y hacer cumplir al personal a cargo con las políticas del Plan Estratégico de Seguridad Vial **DEL CONTRATANTE** y exigidas por el Gobierno Nacional. n) El vehículo en dado caso se requiera para el transporte de alimentos requerirá para dar cumplimiento a la prestación del servicio entre 1 a 6 canastillas, las cuales podrá ser validadas previamente con **EL CONTRATANTE** o el **CLIENTE ORDENANTE** al inicio de la operación, en caso que **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, utilice las del **CLIENTE ORDENANTE**, deberá regresar al sitio de origen a devolverlas el mismo día que termine la ruta. o) Utilizar decorosamente la indumentaria y distintivos que **EL CLIENTE ORDENANTE** o **EL CONTRATANTE** les entreguen para mantener una óptima prestación del servicio y posterior a la finalización del contrato cesar la utilización de prendas de vestir que contengan logos distintivos a la compañía y sus clientes. En caso de terminación del contrato, se obliga a devolver los elementos recibidos. q) Presentar oportunamente las cuentas de cobro bien diligenciadas y con los debidos soportes que se requieren como son las planillas de ruta y entrega diligenciadas, las consignaciones efectuadas en banco o correspondales bancarios, desprendibles de datafonos o el recibo de caja en caso de haber entregado el dinero en las oficinas de Cercanos.

2) **DEL CONTRATANTE** a) Suministrar a **EL (LOS) CONTRATISTA(S)** información oportuna sobre horarios, lugar de origen para cargue de la mercancía. b) Coordinar la capacitación a **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** en todo lo relacionado con el manejo de mercancías, recaudo de dinero en efectivo, atención de Clientes y resolución de problemas relacionados con el objeto del contrato. c) Facilitar el registro para la descarga de la App _____. d) Cancelar oportunamente a **EL (LOS) CONTRATISTA(S)** las cuentas de cobro presentadas para pago. e) Informar sobre novedades que puedan afectar el desarrollo de la operación. f) Velar porque el personal coordinador lo trate con respeto. g) Capacitar sobre las políticas de Seguridad Vial.



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS.
NIT N° 901.289.681 – 5

QUINTA: HONORARIOS, FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será determinable mediante la modalidad de cantidad de entregas y días en servicio efectivo semanal multiplicada por la tarifa correspondiente y los costos adicionales que haya autorizado **EL CONTRATANTE**. La facturación será semana vencida y el pago 15 días después de radicada la cuenta de cobro. Los cortes para presentar la cuenta de cobro se harán cada domingo y se presentará al siguiente día hábil, a los coordinadores **DEL CONTRATANTE**, acompañada de los pagos de seguridad social de quien facture. El componente de aportes para la seguridad social se deberá calcular sobre el 30% del valor cobrado mensualmente, el 70% restante, corresponde a gastos de vehículo. Las tarifas a tener en cuenta para el desarrollo del presente contrato son las estipuladas en anexo No. 2 y que son parte integral del mismo. **PARÁGRAFO UNO:** En todo caso **EL (LOS) CONTRATISTA(S)**, autoriza **AL CONTRATANTE** a descontar los valores a que haya lugar por el incumplimiento en la devolución de mercancías o dinero. Así mismo, se obliga a firmar un pagaré en blanco con codeudor y su correspondiente carta de instrucción de diligenciamiento, autorizando **AL CONTRATANTE** a hacerlo efectivo para cobro, únicamente en los siguientes casos: a. Cuando no entregue o deposite el dinero en efectivo recaudado a diario, b. cuando dañe, deteriore o pierda mercancía recibida; o c. cuando no entregue al **CLIENTE ORDENANTE** las mercancías devueltas por los comercios. **PARÁGRAFO DOS:** En caso de que **EL (LOS) CONTRATISTA(S)** abandone, incumpla su programación diaria por motivos injustificados, **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** pagará como indemnización **AL CONTRATANTE** una sanción económica de 4 SMDLV que para el año 2022 es de \$ 66.700. En todo caso, **EL (LOS) CONTRATISTA(S)** tiene la posibilidad bajo su propia autonomía de conseguir el vehículo y personal de relevo con las mismas características y cualidades que requiere el servicio, informando en el menor tiempo posible tal decisión **AL CONTRATANTE**. A su vez, **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, se compromete a cumplir **CONTRATANTE** o el **CLIENTE ORDENANTE**.

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El término de duración del presente **CONTRATO** será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de firma en señal de aceptación. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El término del contrato podrá ser prorrogado por períodos iguales y sucesivos si ninguna de **LAS PARTES** manifieste por escrito su intención de terminarlo con por lo menos quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de su vencimiento del término inicialmente pactado o de cualquiera de sus prórrogas sucesivas.

SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA CONTRACTUAL. **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** garantizarán i) que guardará en todo momento el secreto profesional que consiste para un mayor entendimiento de este contrato, como la información, técnica, tecnológica, empresarial, las marcas, patentes, inventos, innovaciones intelectuales y en general cualquier tipo de secreto industrial que sea suministrado de forma directa por **EL CONTRATANTE** o el **CLIENTE ORDENANTE** y ii) atendiendo a la lealtad profesional que rige el presente asunto NO llevará a cabo ningún acuerdo o negociación contractual con el mismo fin del objeto del presente contrato con los clientes de **EL CONTRATANTE**, durante la vigencia y posterior de un año finalizado el contrato, so pena de ser sujeto a la sanción estipulada en la cláusula **VIGÉSIMA**.

OCTAVA: DISPOSITIVOS DE UBICACIÓN SATELITAL. Con el fin de garantizar la óptima prestación del servicio de la compañía y la información actualizada a los clientes que lo solicitan, **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, garantizarán que dispondrá de un servicio de ubicación satelital del vehículo destinado para cumplir el objeto del contrato, que puede ser consultado durante el tiempo que se encuentren prestando sus servicios **AL CONTRATANTE**.

NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. El contrato terminará por voluntad de cualquiera de **LAS PARTES** al correo electrónico que dispongan **LAS PARTES**, siempre que se notifique a la otra parte con quince (15) días de antelación hábiles a la fecha estimada para su finalización. Dicha terminación no implicará ningún tipo de indemnización. También se podrá dar por terminado de forma unilateral en caso de: 1) Se incumpla total

o parcialmente cualquiera de las obligaciones del contrato. 2) Se encuentre en proceso de disolución y liquidación alguna de **LAS PARTES**.

DÉCIMA: MODIFICACIONES. Toda modificación al contrato deberá constar por escrito a través de OTRO SI debidamente firmado por **LAS PARTES**.

DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Cualquier conflicto, controversia o diferencia que surja en relación con alguna o algunas de las cláusulas y que ocurra en desarrollo de este contrato o en su etapa de liquidación, podrá ser resuelta, en primera instancia, en forma directa por **LAS PARTES**, cada una de las cuales designará para el efecto un representante del nivel administrativo o de alto rango, quienes se reunirán para discutir, en arreglo directo, la diferencia o conflicto presentado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de una parte a la otra, sobre su ocurrencia del conflicto. Las decisiones adoptadas en desarrollo de esta etapa, cuando exista ánimo de negociación directa, deberán constar en un acuerdo de transacción suscrito por **LAS PARTES**, conforme a lo regulado en el Código Civil en los artículos 2469 al 2487. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De no prosperar el arreglo directo, **LAS PARTES** someterán el conflicto o controversia con las Entidades que el Gobierno Colombiano tenga dispuestas o las Organizaciones privadas destinadas para tal fin. Si no hubiere acuerdo, los árbitros serán nombrados por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva dicha Cámara. El Tribunal así constituido se sujetará a lo dispuesto en las reglas del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los costos del Tribunal serán asumidos por la parte vencida.

DÉCIMA SEGUNDA: INTERPRETACIÓN. EL CONTRATO será interpretado por **LAS PARTES** bajo el principio de la buena fe. De igual manera deberá tenerse en cuenta para este fin las normas del Código de Comercio (art. 981) y las disposiciones afines y concordantes que regulen el contrato de transporte que establezcan las Autoridades Nacionales y locales con el fin de dar cumplimiento en debida forma al objeto del contrato.

DÉCIMA TERCERA: CESIÓN. EL (LOS) CONTRATISTA (S): Previa autorización DEL CONTRATANTE podrá ceder el presente contrato con tres (03) días de anticipación de forma total o parcial a terceros para que continúen a cabo el objeto del mismo, con la condición *sine qua non* que tengan las mismas calidades y especificaciones de los elementos requeridos para la ejecución del contrato, como del personal requerido para su implementación.

DÉCIMA CUARTA: DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales y contractuales los domicilios de **LAS PARTES** y sus direcciones serán las siguientes:

1) **EL (LOS) CONTRATISTA (S):** Dirección Contratista No. 1: Calle 40 Sur # 202 - 9
Email: lbrainjhosetpgiraldo@gmail.com

Dirección Contratista No. 2: _____
Email: _____

2) **CONTRATANTE:** Dirección comercial: Bogotá. Calle 71 # 13-28
Email: info@cercaños.co

DÉCIMA QUINTA: AUSENCIA DE VINCULACIÓN LABORAL. Se aclara expresamente que, entre **EL CONTRATANTE** y **EL CLIENTE ORDENANTE**, no existirá ninguna relación de carácter laboral con **EL (LOS) CONTRATISTA (S)**, ni tampoco con ninguna de las empresas involucradas en el desarrollo del presente contrato, en cuanto la actividad llevada a cabo por **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** i) pueden realizarse a cabo por un tercero que cumpla el objeto del mismo en las mismas condiciones que se obliga, para que no afecten los intereses de **LAS PARTES** intervenientes; ii) No existe subordinación o dependencia de **LAS PARTES**,



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS.

NIT N° 901.289.681 – 5

porque sus actividades la realizan en forma autónoma e independiente, con sus propios medios y recursos, con autonomía técnica, administrativa, financiera y con el apoyo de su propio personal, iii) y no existe el pago de salarios, sino de honorarios que varían conforme a la demanda en la operación.

DÉCIMA SEXTA: IMPUESTOS. Cada parte asumirá todos los impuestos, tasas o contribuciones a que ha lugar como consecuencia de la celebración del presente contrato y de la ejecución de las actividades acordadas, de conformidad con la normatividad sobre la materia.

DÉCIMA SÉPTIMA: HABEAS DATA. Según la Ley 1581 de 2012, **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** autorizan **CONTRATANTE**, a grabar, utilizar y/o reportar sus datos personales, para todo lo relacionado con cumplimiento del contrato. En caso de incumplimientos en la entrega de mercancía, reintegro de dineros recaudados, entregas de devoluciones, canastillas; autoriza a ser reportado a Centrales de Riesgo en Colombia, com **DATAACREDITO** y **TRANSUNION**, anteriormente **CIFIN**.

DÉCIMA OCTAVA: RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES. a) **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** le garantiza A **CONTRATANTE** supervisar que el personal que a bien disponga contratar se encuentre en condiciones óptima para llevar a cabo el objeto del contrato y que no se encuentren en condiciones físicas o mentales que ponga en riesgo la operación y la integridad a terceros b) **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** y/o sus colaboradores, no podrá prestar o facilitar el usuario y clave de la App de _____ a otras personas diferentes AL **CONTRATANTE**, para garantizar la seguridad de la plataforma.

DÉCIMA NOVENA: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. **EL CONTRATISTA** declara expresa y absolutamente que **NO** transportará durante la prestación del servicio insumos, sustancias alucinógenas, mercancía de contrabando y/o otros elementos que sean ilegales o atenten contra las buenas costumbres y en caso que las autoridades al momento de realizar algún registro al vehículo dispuesto para cumplir el objeto del contrato se encuentran dichos objetos y/o elementos, exoneran de cualquier responsabilidad legal a la parte **CONTRATANTE**, como a **LOS CLIENTES ORDENANTES**.

PARAGRAFO: **EL (LOS) CONTRATISTAS** deberán velar que la mercancías o elementos que son entregados y recogidos sean lícitos y que cumplan todas las normas que son exigidas por las autoridades Locales y Nacionales para su transporte.

VIGÉSIMA: CALIDAD. a) **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** se compromete de forma directa y/o por medio de sus colaboradores prestar el objeto del contrato con altos estándares de calidad, seguridad y puntualidad, aspectos fundamentales que constituyen una prioridad en el sector transporte, los cuales deberán tenerse en cuenta en el desarrollo de las actividades específicas propias del contrato b) **EL (LOS) CONTRATISTA(S)** velarán en todo momento que de forma directa o por intermedio de sus colaboradores, se den cumplimiento al Código Nacional DEL CONTRATANTE, mitigando el mínimo riesgo en la ejecución del acuerdo en pro de los intereses de LAS PARTES firmantes del presente contrato. c) Propender por la mejora continua de nuestros procesos y procedimientos, basados en la experiencia de la prestación de nuestros servicios, buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.

VIGÉSIMA PRIMERA: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD. a) **EL (LOS) CONTRATISTA (S)** se compromete a utilizar y/o exigir a sus colaboradores los implementos de seguridad (*botas punta de acero, casco de ser necesario y guantes*) y de bioseguridad (*alcohol, gel desinfectante y tapabocas*), para mitigar el riesgo de contagio a causa del COVID-19. b) Se comprometen a hacer la debida desinfección interna y externa del vehículo al igual dar cumplimiento a las medidas sanitarias que son decretadas por las autoridades de orden Nacional y local dentro del transcurso de la pandemia.



TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE S.A.S.
NIT N° 901.289.681 – 5

VIGÉSIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL. En caso de incumplimiento de cualquiera de los compromisos acordados por LAS PARTES mediante el presente contrato se causará como sanción UN (1) SMMLV, los cuales serán exigibles de forma judicial y extrajudicial de acuerdo a la cláusula décima del presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA: LEGISLACIÓN VIGENTE: La legislación vigente aplicable a este contrato será el régimen legal colombiano.

En constancia de lo anterior se firma el presente contrato. En la ciudad de Bogotá D.C a los (01) días del mes de Mayo del año 2022.

EL (LOS) CONTRATISTA (S),

CONTRATISTA 1

Nombre: Ibrain Ruiz
CC No. 21136299
Dirección: Calle 40 sur # 202-9
Teléfono: 3003727532

CONTRATISTA 2

Nombre
CC No.
Dirección:
Teléfono:

El Contratante,

TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTES S.A.S.

RICARDO MARTÍNEZ
Representante Legal
C.C. 19.471.661